

Datos Generales

Gaceta N°:	27007-A
Fecha de la Gaceta:	03/04/2012
Norma:	LEY
Número de Norma:	12
Fecha de la Norma:	03/04/2012
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	AL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

Título:	QUE REGULA LA ACTIVIDAD DE SEGUROS Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.
Comentario:	<p>Por medio de esta ley, se regula la actividad de seguros. Esta ley está consta de nueve títulos sobre los temas que se mencionan a continuación: Título I, Superintendencia de Seguros y Reaseguros (Carrera del Junta Directiva, Supervisor de Seguros); Título II, Asegurados (requisitos para constituir aseguradoras, autorización para operar, canales de comercialización alternativos, agentes de ventas de seguros y agencias de ventas de seguros, régimen tributario de las aseguradoras, transferencia o cesión voluntaria de cartera, liquidación voluntaria, liquidación forzosa); Título III, Contrato de Seguro (régimen de pólizas, fianzas, tarifas, validez y eficacia, pólizas colectivas); Título IV, Profesión de Corredor de Seguros (ejecutivos de cuentas o de ventas de seguros); Título V, Supervisión de Seguros (reservas técnicas, informes, cuentas e inspección); Título VI, Principios (obligaciones de las aseguradoras, obligaciones de los corredores de seguros, derechos de los consumidores de seguros, protección al consumidor de seguros); Título VII, Sanciones; Título VIII, Disposiciones Adicionales; y, Título IX, Disposiciones Transitorias y Finales. Los artículos 110 y los artículos que comprenden del 112 al 138 entrarán en vigencia a los dos años de promulgación de esta ley. .</p> <p>TEMAS RELACIONADOS: POLIZA, SEGURO, ASEGURADORAS, CORREDOR DE SEGUROS, SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, AGENCIA DE VENTAS DE SEGUROS, AGENTE DE VENTAS DE SEGUROS, SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, PROTECCION AL CONSUMIDOR, SEGURO COLECTIVO, COMPAÑIAS DE SEGURO, PRIMA</p>

Temas Relacionados

AGENCIA DE VENTAS DE SEGUROS
AGENTE DE VENTAS DE SEGUROS
ASEGURADORAS
COMPAÑIAS DE SEGURO
CORREDOR DE SEGUROS
POLIZA
PRIMA
PROTECCION AL CONSUMIDOR
SEGURO
SEGURO COLECTIVO
SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS

Referencias

LEY 12						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	65	09/12/2016	28176-B	13/12/2016	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Se MODIFICA el artículo 63 por la Ley 65 de 9 de diciembre de 2016.
LEY	24	28/10/2014	27653-C	29/10/2014	DEROGADO Y MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Se MODIFICA el artículo 9 y se DEROGA el artículo 10 por la Ley 24 de 28 de octubre de 2014.
LEY	124	31/12/2013	27446-B	03/01/2014	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Se MODIFICA el artículo 63 por la Ley 124 de 31 de diciembre de 2013.
LEY	38	11/06/2013	27308	13/06/2013	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Se MODIFICA el artículo 63 por la Ley 38 de 11 de junio de 2013.
LEY	62	05/10/2012	27136	05/10/2012	ADICIONADO PARCIALMENTE POR	Se ADICIONA el artículo 141-A por la Ley 62 de 5 de octubre de 2012.
LEY 12						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	67	01/09/2011	26863-A	02/09/2011	MODIFICA PARCIALMENTE	MODIFICA los artículos 19 y 21, el numeral 27 del artículo 27 y el artículo 62 (que corresponden a los artículos 6 y 8, el numeral 27 del artículo 14 y el artículo 343 del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999) de la Ley 67 de 1 de septiembre de 2011.
DECRETO LEY	1	08/07/1999	23837	10/07/1999	ADICIONA PARCIALMENTE	ADICIONA los artículos 179-A, 179-B, 179-C, 179-D, 179-D, 179-E, 179-F y 179-G al Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999.
DECRETO LEY	1	08/07/1999	23837	10/07/1999	MODIFICA PARCIALMENTE	MODIFICA los artículos 6 y 8, el numeral 27 del artículo 14 y el artículo 343 (que corresponden a los artículos 19 y 21, el numeral 27 del artículo 27 y el artículo 62 de la Ley 67 de 1 de septiembre de 2011) del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999.
DECRETO LEY	9	26/02/1998	23499	12/03/1998	MODIFICA PARCIALMENTE	MODIFICA el artículo 8 del Texto Único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998.

LEY	63	19/09/1996	23129	24/09/1996	DEROGA	DEROGA el artículo 11 de la Ley 63 de 19 de septiembre de 1996.
LEY	59	29/07/1996	23092	01/08/1996	DEROGA	DEROGA la Ley 59 de 29 de julio de 1996.

Jurisprudencia Constitucional
